



DECRETO ALCALDICIO N° 1092
ADJUDICA LICITACION CONTRATACION 150 HORAS
RETROEXCAVADORA Y 150 VIAJES CAMION TOLVA.

REQUINOA, 29 de Abril de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 979 de fecha 09.04.2014 que autoriza iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "150 Horas de Retroexcavadora y 150 Viajes de Camión Tolva". Aprueba Bases Administrativas y Anexos.

El Memo N° 316 de fecha 28.04.2014 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que se ha cerrado el proceso de licitación N° 3656-45-LE14 denominado "Contratación de 150 horas de retroexcavadora y 150 viajes camión tolva", en la cual se recibieron dos ofertas. Adjunta antecedentes de la evaluación de las ofertas recepcionadas y sugiere adjudicar al Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut 7.223.823-0, por un valor de \$ 4.725.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública N° 3656-45-LE14.

ADJUDICASE contratación de "150 Horas de Retroexcavadora y 150 Viajes de Camión Tolva", al Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut 7.223.823-0, por un valor total de \$ 4.725.000 más iva.

CARGUESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999.001.001 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE